

Administración Local

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

SECCION DE RECURSOS HUMANOS

48

ANUNCIO

Se hace público que la Presidencia de esta Corporación, por Decreto núm. 0011, de esta fecha, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha dispuesto:

“Vistos:

- El expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, año 2004, núm. 5), sobre nombramiento de personal eventual.
- El acuerdo plenario, adoptado en fecha 23 de diciembre de 2003, por el que se aprueba la Plantilla y el catálogo de puestos para el presente año.
- El documento RC de Intervención núm. 2004-1-0, sobre consignación presupuestaria.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, dispone:

Nombrar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 250 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a D. JOSE M^a ESCRICHE OTAL para el puesto de Asesor Técnico de Cultura, vacante en la plantilla de personal eventual, con efectos del día 8 de los corrientes.

La retribución que corresponde al interesado es de 37.088,36 • anuales íntegros por todos los conceptos, distribuidos de la siguiente forma: 15.417,58 • de retribución básica y 21.670,78 • de retribución complementaria.

El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación.”

Huesca, 5 de enero de 2004.- El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

50

ANUNCIO

CONCURSO DE MÉRITOS, CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES

Vistos:

- El expediente de Secretaría (Negociado de Personal, Clase Funcionario, año 2003, núm. 36), sobre convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Inspección de Tributos Locales.

- La propuesta del Tribunal designado al efecto, que se incluye en el acta de la reunión correspondiente, en la que se detalla la puntuación obtenida por el aspirante.

- De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en las Bases del concurso de méritos convocado al efecto, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 261, de 12 de noviembre de 2003.

La Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 4498, de esta fecha, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha dispuesto:

1.º) Nombrar a D. MARIANO GERMÁN SANTAFÉ BEIRED, Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales, puesto al que le corresponde el nivel 25 de complemento de destino y un complemento específico de 15.683,76 • anuales íntegros.

2.º) Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, estableciéndose que, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento de Provisión de Puestos, el funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a dicha publicación.

Huesca, 26 de diciembre de 2003.- El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

51

ANUNCIO

CONCURSO DE MÉRITOS, CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Vistos:

- El expediente de Secretaría (Negociado de Personal, Clase Funcionario, año 2003, núm. 37), sobre convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Contabilidad.

- La propuesta del Tribunal designado al efecto, que se incluye en el acta de la reunión correspondiente, en la que se detalla la puntuación obtenida por el aspirante.

- De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en las Bases del concurso de méritos convocado al efecto, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 261, de 12 de noviembre de 2003.

La Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 4499, de esta fecha, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha dispuesto:

1.º) Nombrar a D. ALBERTO MANZANERA PÉREZ, Jefe de la Sección de Contabilidad, puesto al que le corresponde el nivel 25 de complemento de destino y un complemento específico de 16.090,56 • anuales íntegros.

2.º) Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, estableciéndose que, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento de Provisión de Puestos, el funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a dicha publicación.

Huesca, 26 de diciembre de 2003.- El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

SECRETARIA GENERAL

49

DON ANTONIO SERRANO PASCUAL, SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 23 de diciembre de 2003, a las 12,30 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS

Presidió la sesión el Ilmo. Sr. Presidente don Antonio Cosculluela Bergua y asistieron los Diputados señores: don Miguel Gracia Ferrer, Vicepresidente primero; don José M.^a Abarca Gil, Vicepresidente segundo; don José Sinesio Bailo Castro, don Roberto Bermúdez de Castro y Mur, D.^a M.^a Antonia Borderías Bescós, don Alfredo Bretos Bolea, D.^a M.^a Antonia Brusau Fanlo, D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, don Antonio Escalona Estévez, D.^a M.^a Esther Franco Lacasa, don Luis Gutiérrez Larripa, don Carlos Iglesias Estaín, don Clemente Jaime Lana, don Gonzalo Lapetra López, don Ramón Miranda Torres, don José M.^a Morera Argerich, don Javier Mur Couto, don Joaquín Paricio Casado, don Luis Miguel Rabal Almazor, don Antonio Romero Santolaria, y D.^a M.^a Elisa Sanjuán Castán.

Dio fe del acto el Secretario General don Antonio Serrano Pascual, asistiendo el Interventor don José Ignacio Notivoli Mur.

Se aprobaron las actas correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 4 de diciembre de 2003.

Acuerdos adoptados:

1.- Aprobar, por mayoría, con los votos a favor de los 13 diputados asistentes del PSOE (al estar ausente en el momento de la votación el señor Miranda), de los 3 del PAR y el de la CHA, y el voto en contra de los 7 diputados del PP, el Presupuesto General de la Corporación para 2004.

2.- Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los 13 diputados asistentes del PSOE (al estar ausente en el momento de la votación el señor Miranda), de los 7 diputados del PP, de los 3 del PAR y el de la CHA, una operación de préstamo para financiar las inversiones contempladas en el Presupuesto para 2004.

3.- Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los 13 diputados asistentes del PSOE (al estar ausente en el momento de la votación el señor Miranda), de los 7 diputados del PP, de los 3 del PAR y el de la CHA, la creación de un Registro desconcentrado del General para el Boletín Oficial de la provincia.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente -a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales-, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, a dos de enero de dos mil cuatro.

El secretario general, Antonio Serrano Pascual.- V.º B.º: El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.